CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 1732 **DE** 16 JUN. 2017

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTA, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el Acuerdo 519 de 2012 (vigente en lo previsto en sus artículos 72 a 75), por el Acuerdo No. 658 del 21 de diciembre de 2016 modificado por el Acuerdo 664 de 28 de marzo de 2017 y la Resolución Reglamentaria No. 014 del 19 de mayo de 2016

C O N S I D E R A N D O:

Que el **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**, se encuentra vacante temporalmente mientras duran las vacaciones del doctor **RODRIGO HERNÁN REY LÓPEZ,** por el periodo comprendido del veintisiete (27) de Junio de 2017 y hasta el dieciocho (18) de Julio de 2017, inclusive.

Que por razones del servicio se encarga a **ÓSCAR EDUARDO MOLANO POSSE** como **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a **ÓSCAR EDUARDO MOLANO POSSE**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 79.558.320, quien se desempeña en el cargo de SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03, de la SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN como **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la de la DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES** por el periodo comprendido del veintisiete (27) de Junio de 2017 y hasta el dieciocho (18) de Julio de 2017, inclusive o hasta que duren las vacaciones del titular del cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los 16 JUN. 2017

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
Contralor de Bogotá D.C.

Elaboró: Karime Gene Prada - Profesional
Revisó: Claudia Patricia Martinez Jaramillo – Directora de Talento Humano (E)
Revisó: Rafael Ernesto Ramírez Valero – Profesional Especializado 222-07